

ANEXO II

Apellidos:
 Nombre:
 Número del D. N. I.:
 Fecha de nacimiento:
 Domicilio:
 Teléfono:
 Localidad:
 Plaza a la que opta: Localidad:
 Titulación:
 Méritos que aporta:

DECLARA: No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desarrollo del trabajo, y no haber sido separado mediante expediente disciplinario de la Administración Pública.

Por lo que SOLICITA: Ser admitido a las pruebas selectivas para cubrir puestos de trabajo en el Centro de Información Empresarial de la Consejería de Industria y Energía.

En a de de

Fdo.:

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se adjudican los Trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias de Berlanga (Badajoz).

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación para los trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias del municipio de Berlanga (Badajoz), en base al anuncio aparecido en el Diario Oficial de Extremadura número 52 de 27 de junio de 1985, el Titular de esta Consejería de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16.ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la realización de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la Región Extremeña,

RESUELVE: Adjudicar los trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias de Berlanga (Badajoz), a don Carlos Cándido Fraile Casares por un total de 3.500.000 pesetas (TRES MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS).

Mérida, 24 de julio de 1985

El Consejero
JUAN SERNA MARTIN

RESOLUCION del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se adjudican los trabajos de Redacción de Normas Subsidiarias del municipio de Solana de los Barros (Badajoz).

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación para los trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias del municipio de

Solana de los Barros (Badajoz), en base al anuncio aparecido en el Diario Oficial de Extremadura número 52 de 27 de junio de 1985, el Titular de esta Consejería, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16.ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la realización de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la Región Extremeña,

RESUELVE: Adjudicar los trabajos de Redacción de Normas Subsidiarias del municipio de Solana de los Barros (Badajoz), a don Mario José Mañas López por un total de 3.500.000 pesetas. (TRES MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS).

Mérida, 24 de julio de 1985.

El Consejero
JUAN SERNA MARTIN

RESOLUCION del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se adjudican los trabajos de Redacción de Normas Subsidiarias de la localidad de Torrejoncillo (Cáceres).

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación para los trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias del municipio de Torrejoncillo (Cáceres), en base al anuncio aparecido en el Diario Oficial de Extremadura número 52 de 27 de junio de 1985, el Titular de esta Consejería, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16.ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la realización de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la Región Extremeña,

RESUELVE: Adjudicar los trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias del municipio de

Torrejoncillo (Cáceres) a don Luis González Jiménez por un total de 3.152.500 pesetas. (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTAS PESETAS).

Mérida, 24 de julio de 1985.

El Consejero
JUAN SERNA MARTIN

RESOLUCION del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se adjudican los trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias Comarcales de Monfragüe (Cáceres).

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación para los trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias Comarcales de Monfragüe (Cáceres), en base al anuncio aparecido en el Diario Oficial de Extremadura número 52 de 27 de junio de 1985, el Titular de esta Consejería de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16.ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la realización de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la Región Extremeña,

RESUELVE: Adjudicar los trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias Comarcales de Monfragüe (Cáceres), a la Compañía de Planificación, Ecosociobiótica y Estudios Avanzados, S.L. por un total de 9.000.000 (NUEVE MILLONES DE PESETAS).

Mérida, 24 de julio de 1985.

El Consejero
JUAN SERNA MARTIN

RESOLUCION del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se adjudican los trabajos de Delimitación del Suelo Urbano del municipio de Segura de Toro (Cáceres).

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación para los trabajos de Delimitación de Suelo Urbano del municipio de Segura de Toro (Cáceres), en base al anuncio aparecido en el Diario Oficial de Extremadura número 52 de 27 de junio de 1985, el Titular de esta Consejería, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16.ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrati-

vas para la realización de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la Región Extremeña.

RESUELVE: Adjudicar los trabajos de Delimitación del Suelo Urbano del municipio de Segura de Toro (Cáceres), a don Francisco Fernández Muñoz por un total de 500.000 pesetas (QUINIEN-TAS MIL PESETAS).

Mérida, 24 de julio de 1985.

El Consejero
JUAN SERNA MARTIN

RESOLUCION del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se adjudican los trabajos de Delimitación del Suelo Urbano del municipio de Almen-dral (Badajoz).

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación para los trabajos de Delimitación del Suelo Urbano del municipio de Almen-dral (Badajoz), en base al anuncio aparecido en el Diario Oficial de Extremadura número 52 de 27 de junio de 1985, el Titular de esta Consejería de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16.ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrati-vas para la realización de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la Región Extremeña,

RESUELVE: Adjudicar los trabajos de Delimitación de Suelo Urbano del municipio de Almen-dral (Badajoz) a don Antonio Fernández-Molina Castaño, por un total de 660.000 pesetas (SEISCIENTAS SESENTA MIL PESETAS).

Mérida, 24 de julio de 1985.

El Consejero
JUAN SERNA MARTIN

RESOLUCION del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se adjudican los trabajos de Modificación de la Delimitación del Suelo Urbano del municipio de la Nava de Santiago (Ba-dajoz).

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación para los trabajos de Modificación de la Delimitación del Suelo Urbano del municipio de La Nava de Santiago (Badajoz), en base al anuncio aparecido en el Diario Oficial de Extremadura número 52 de 27 de junio de 1985, el Titular de esta Consejería, de acuerdo con lo es-